

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

POBLADURA DEL VALLE

Anuncio de apertura de licitación de enajenación de bien inmueble patrimonial y aprobación del pliego de cláusulas que regirá la contratación.

Por acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2017 se ha convocado procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto (antes denominado subasta pública) para la enajenación del siguiente bien inmueble de carácter patrimonial, finca rústica propiedad de este Ayuntamiento, finca 5129 del polígono 501, del término municipal de Pobladura del Valle, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en la fecha indicada.

El expresado documento queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado para el supuesto de no presentarse reclamaciones en el mencionado plazo. De forma simultánea se anuncia la convocatoria de la subasta pública para la enajenación del bien inmueble patrimonial, finca 5129 del polígono 501, conforme a los siguientes datos, si bien la licitación se aplazará lo necesario para el supuesto de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones particulares.

1. *Entidad convocante:* Ayuntamiento de Pobladura del Valle. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. (Días de Secretaría: Lunes, miércoles y viernes, de 10:00 a 14:00 horas).

2. *Objeto del contrato:* La enajenación del bien que se describe en el encabezamiento del presente anuncio de licitación.

3. *Tipo de licitación inicial:* 32.310 euros. Mejorable al alza.

4. *Presentación de las ofertas:*

El plazo para presentar las ofertas será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Documentación que debe presentarse: La detallada en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: Ayuntamiento. Domicilio: Plaza Mayor s/n. Población Pobladura del Valle, código postal 49780 o por correo en los términos previstos en la Ley.

Modelo de proposición: Figura transcrito en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas.

5. *Apertura de las ofertas:* El quinto día tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 20:30 horas. De coincidir en día festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Pobladura del Valle, 10 de julio de 2017.- El Alcalde.

R-201702033